

# Lazaretos, historia y proyectos en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (II) <sup>1</sup>

JUANA MARÍA BALSALOBRE GARCÍA <sup>2</sup>

## RESUMEN

*Aunque su interés ya ha sido expresado en la primera parte del tema, aquí se trata de conjugar la aproximación histórica, acerca del lazareto, establecida por la historiografía, con la relevancia y características de unos proyectos arquitectónicos. En los que destacan los manuscritos escritos por los arquitectos y la importante parte gráfica de sus planos.*

*Con el análisis de esas fuentes documentales se pretende mostrar la imagen académica y también la tipológica.*

*Todos ellos son eslabones de nuestra arquitectura en las décadas centrales del siglo XIX.*

## ABSTRACT

*Although interest has already been expressed in the first part of this article, here the aim is to combine the historical details about the lazareto, which have been discovered by studying history, with the relevance and characteristics of some architectural projects. Amongst these projects, manuscripts written by architects and their important plans, stand out the most. By analysing these documents one aims to show both the academic image and also the model. These are all links to our architecture from the middle of the 19<sup>th</sup> century.*

Este trabajo es una continuación de la línea expuesta en la primera parte referida al edificio lazareto e igualmente a los planteamientos arquitectónicos teórico-prácticos de los proyectos presentados a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Por lo que, siguiendo el planteamiento cronológico, se quiere sacar a la luz la otra serie de lazaretos, que, aunque quedaron archivados, como otros mu-

---

<sup>1</sup> Es una continuación de «Lazaretos, historia y proyectos en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (I)» en *Espacio, Tiempo y Forma*, serie VII, t. 15, revista de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, Madrid, 2002, págs. 197-222.

<sup>2</sup> Profesora Historia del Arte. Centro Asociado a la UNED de Elche-Alcoy.

chos diseños decimonónicos, tienen una gran importancia. Forman parte de la historia de nuestra arquitectura e igualmente de las tipologías arquitectónicas. Enlazan con los postulados enciclopédicos de la Ilustración y con la búsqueda de la monumentalidad clasicista. También afloran los objetivos higienistas que pretendían mejorar las condiciones sanitarias.

A las teorías «higienistas», dirigidas a la salubridad de las ciudades y de las construcciones se añadieron otras, articuladas para los edificios públicos. Capítulo abierto, en el caso del lazareto, entre otras a dos líneas: una, establecida por los partidarios de la función determinada de aislamiento, y otra, opuesta a la construcción de los mencionados recintos. Tales planteamientos son señalados por Pedro Felipe Monlau en su obra *Elementos de Higiene Pública o Arte de Conservar la Salud de los Pueblos*<sup>3</sup>. La segunda edición es del año 1862 y en la Advertencia del autor, mencionaba que desde aquel año, las cuestiones concernientes al régimen sanitario marítimo habían dado grandes pasos en el camino de su resolución. Todos ellos iban dirigidos a buscar soluciones, a partir de los hechos observados en las epidemias y contagios, que tuvieron lugar entre los mencionados años. Las instituciones sanitarias europeas tomaron una serie de iniciativas como fueron los proyectos de *Convenio Sanitario Internacional* propuestos en los Congresos Sanitarios de París (1851-1852 y 1859) y medidas que ya habían sido establecidas anteriormente en nuestro país como la ley de Sanidad de 1833. Todo ello se relaciona con los cambios, que atañen al sistema cuarentenario, porque de forma importante y determinante corresponde a los acuerdos dentro y entre los Estados, sobre aislar para evitar o prevenir los contagios.

Dicho asunto ha preocupado y preocupa porque ese problema puede aparecer ya que actualmente la movilidad de personas y géneros es todavía mayor. Siendo patente la alarma en el siglo XIX cuando se desencadenaba o se tenía noticia de la llegada de un buque infectado. Aislar y controlar era una de las soluciones, aunque como se ha expresado no todos estaban de acuerdo con esas medidas. Son bastante esclarecedoras las explicaciones y justificaciones sobre la necesidad o no de edificar lazaretos, que se recogen en el libro mencionado. Fueron «*Creados los lazaretos en el siglo XV, bajo la impresión del terror que causarían las repetidas y desastrosas pestilencias de aquellos tiempos, sus reglamentos han sido hasta hace poco severísimos. Los anticontagionistas ardientes como Chervin y Aubert-Roche, han declamado con un celo verdaderamente apostólico contra los lazaretos, tachándolos de obstáculo u detrimento para el comercio y la industria, calificándolos*

---

<sup>3</sup> PEDRO FELIPE MONLAU (Barcelona 1808-1871, Madrid), *Doctor en Medicina y Cirugía; Consejero de Sanidad...* y autor de diversas obras sobre el tema con una primera edición en el año 1847 de su obra *Elementos de Higiene Pública o Arte de Conservar la Salud de los Pueblos*, que fue libro de texto en las Facultades de Medicina.

de aparatos ridículos y vejatorios»<sup>4</sup>. Postura que subraya de forma muy clara unos u otros intereses y también el objeto de tales lugares.

Históricamente cada momento o época determinada tiene sus particularidades y sus problemas, la cuestión o cuestiones se podrían establecer a partir de las revisiones y declaraciones de la Dirección General de Sanidad sobre el asunto. Positivamente esa institución pretendía adecuar los privativos intereses del comercio y de la navegación con las expresas obligaciones, como institución pública, de salvaguardar la salud pública. Tales ideas tenían unas precisas exigencias, de una parte, aquella institución intentaba hacer los empeños necesarios para que los progresos de la higiene fueran cada día más reales, y por otra, pretendía que otros asuntos como de la delimitación de cada una de las clases de escalas tuvieran su definición categórica, precisa y minuciosa. Las instituciones debían determinar y hacer saber lo que se entendía por *escala detenida*, por *arribada*, por comunicación *ligera*, por *mistura*, por comunicación *íntima y formal*, por *transbordo*, etc., a fin de que los comandantes, capitanes o patrones, sepan a que atenerse, así como la *policía de arribada*. En cuanto a los medios técnicos y de personal todos los puertos autorizados para el tráfico marítimo debían contar con una Junta de Sanidad. La autoridad sanitaria, un celador, uno o más médicos de visita de naves, un ayudante, guarda, o *cónsul sanitario*, un vigía, y una falúa de exclusivo servicio sanitario, con la dotación de marineros competente<sup>5</sup>.

En concreto reglamentos, leyes y demás ordenaciones tenían que ser lo más efectivos y claros posible, para que no hubiese interpretaciones diferentes o errores. A eso se añadía el asunto de las *visitas*<sup>6</sup> a los buques, según Pedro Monlau en ese cometido, debería reducirse su número, y sino era posible, lo más adecuado sería simplificarlas. Sobre todo en determinados buques como los barcos de vapor, los correos marítimos, los menores de cabotaje, y aquellos procedentes de puertos europeos, *habitualmente sanos*, recogido en la Real Orden del 20 de mayo de 1842. Efectivamente el expediente que resultara para la habilitación del buque a visita y comercio, debía quedar archivado en la secretaria de la Junta o de la Dirección de Sanidad del puerto.

## 1. VISUALES ACERCA DE LOS LAZARETOS ESPAÑOLES

Además de aquellos elementos político-sanitarios hay que señalar algunas ideas que se refieren a las ubicaciones geográficas, relacionadas con la clasificación, ya comentada, de lazaretos ordinarios o generales, de observación y sucios. Los

---

<sup>4</sup> *Ibidem*: Págs. 237-238.

<sup>5</sup> *Ibidem*: Págs. 233.

<sup>6</sup> Tema tratado en «Lazaretos, historia...(!)», *ob. cit.*

primeros debían situarse en puertos habilitados que no tuviesen los otros tipos de lazaretos. De forma que los lazaretos llamados de observación tenían que situarse «en los puertos más concurridos, y que mejor proporción ofrezcan, por ejemplo, en Pasajes, Ferrol, Cádiz, Cartagena, Alicante, Grao de Valencia, Barcelona, etc. estos lazaretos de segundo orden servirán para los buques de patente tocada, sospechosa, y aún sucia en todos los sentidos con respecto a cualquiera enfermedad que no sea la peste de Levante, o la fiebre amarilla muy extendida»<sup>7</sup>. Mientras que los lazaretos sucios o de primer orden podían ubicarse en las islas Cies y Cabrera, el primero para cubrir las necesidades relacionadas con el tráfico naval del Océano, y el segundo para auxiliar en las mismas condiciones las correspondientes al comercio, que tenía efecto en el mar Mediterráneo.

En el mencionado libro, su autor, dedica sendos apartados a la descripción de dos de los lazaretos sucios<sup>8</sup>, que funcionaban en su época, el de Mahón y el de San Simón y San Antonio en Vigo, con la explicación de los planos. Acerca del balear explica que se hallaba «situado en una lengua de tierra, o península, entre Cala Taulera y Puerto Mahon. Consiste en un vasto edificio, que se empezó a construir a fines de 1793, por real orden de 9 de julio, y bajo la dirección del ingeniero D. Manuel Pueyo. Suspendiéronse las obras en 1798, y volvieron a emprenderse en mayo de 1803. en septiembre de 1807 quedaron concluidos los tres departamentos de patentes sospechosa, sucia y apestada, habiendo dirigido la obra el ingeniero D. Juan Antonio Casanova»<sup>9</sup>. Los problemas económicos eran una realidad a destacar, pues aunque, al coste de la obra, se añadía el presupuesto necesario para construir las dependencias del llamado *departamento limpio*, lógicamente reservado a las habitaciones de los empleados con una plaza y otras dependencias, esas dependencias no se habían construido y dudaba que se hiciera porque en el terreno destinado a esos fines había sido tomado por los militares, que ocupaban la fortaleza de un promontorio llamado cabo de la Mola. Sí se había edificado el conjunto principal del lazareto que fue terminado en 1807. Sin embargo, debido a los problemas de la guerra de la Independencia, se abrió, prácticamente una década después, el 17 de julio de 1817 y el primer buque que hizo cuarentena fue la bombardera española *Antonia*, entró el 1 de septiembre de ese año<sup>10</sup>.

<sup>7</sup> Monlau: *Ob. cit.*, pág. 240.

<sup>8</sup> *Ibidem*: «Los lazaretos sucios deben estar completamente aislados, en verdaderas islas, separadas de la costa por un buen trecho de mar. A falta de estas condiciones, son preferibles a los peninsulares, o continentales, los lazaretos flotantes, para cada caso, siempre que las circunstancias no lo impidan. Esta opinión, en nosotros muy antigua, se ha robustecido después de haber visitado oficialmente, por delegación del Gobierno de S. M., el lazareto de San Simón o de Vigo (en 1854) y el de Mahón (en 1858), págs. 240-241.

<sup>9</sup> *Ibidem*: Pág. 241

<sup>10</sup> *Ibidem*: «Desde dicho día hasta el 31 de diciembre de 1855, cuarentenaron en el lazareto 6.799 buques (3.932 nacionales y 2.867 extranjeros)».

Sigue una detallada descripción del lazareto de Mahón con el número y las dependencias particulares: 97 cuerpos de edificio, 280 habitaciones, 7 grandes almacenes de ventilación, 120 poyos o bancos para el ventileo y expurgo, 2 enfermerías ordinarias, 3 para apestados, 5 aposentos para sahumeros, 5 lavaderos, 45 cocinas, 51 comunes, 9 locutorios, 8 puertas grandes exteriores con postigo, 38 puertas de dirección a los varios cuerpos de edificio, también con postigo, 53 puertas de entre-muros, 557 puertas de comunicación interior en los edificios, 333 ventanas. En cuanto a la funcionalidad y separación obligada se destaca la ubicación del edificio religioso, una capilla circular, en el centro del lazareto, con la disposición de 30 tribunas para oír misa los llamados cuarentenarios de los diferentes pases. Subrayando que no debían tener roce ni comunicación con el celebrante, ni tampoco entre los diferentes grupos. Relacionadas con la vigilancia se distinguen 5 torres para los vigilantes y 3 llaveros con 372 llaves. Una muralla exterior rodea el lazareto, que tiene 4 puertas principales, que permite el acceso separadamente a los diferentes grupos de departamentos. Destaca la existencia de agua para cubrir las necesidades en el recinto con 10 pozos, 6 aljibes, 2 norias y 4 fuentes al pie de las tapias del lazareto. También y «A unas 230 varas del lazareto está la isleta de la Cuarentena, pequeña isla así denominada desde 1490, en que empezó a servir para cuarentena, para hacer expurgos, quemar la ropa de los pasajeros y tripulantes de los buques apestados o sospechosos de poder importar algún morbo o pestilencia, etc. Añadamos de pasada que desde principios del siglo xv había ya en Palma de Mallorca un médico morbero; y que unidas con este otras siete personas celosas y entendidas, formaron, en 1475, la primera Morbería o Junta de Sanidad que menciona nuestra historia»<sup>11</sup>.

No cabe duda, que la intención de teóricos, higienistas, médicos, instituciones, particulares etc., era precisa en cuanto a los objetivos a alcanzar. Pretendían preservar a la sociedad de morbos y contagios e igualmente intentaban aunar la sanidad y salubridad pública con aquellas derivadas de los aspectos económicos, como por ejemplo los intereses particulares del comercio y el mar. Realizaron descripciones más o menos minuciosas de los problemas y soluciones, relacionados con la salud, datos que se guardan en Archivos, entre otros, en los Históricos locales. Por ejemplo en Santander «la Junta de Comercio a partir de 1833 comienza a solicitar insistentemente la creación de un Lazareto en la isla Pedrosa que diera solución al problema de los barcos con bandera «sucia» que arribaban al puerto de Santander y que, incomprensiblemente, debían cumplir la cuarentena en el puerto de Mahón, con las consiguientes pérdidas económicas. Ante la inhibición del Estado, la Junta de Comercio y el ayuntamiento de Santander conciertan un plan de arbitrios para su construcción y mantenimiento en 1835. Sin embargo, el

---

<sup>11</sup> *Ibidem*: Págs. 242-243.

*proyecto no se culminará hasta la intervención del Ministerio de Gobernación en 1869»*<sup>12</sup>.

Asimismo hay que referirse a otras fuentes documentales, interesantes por lo que nos aportan. Manuscritos, como las actas de la Comisión de Arquitectura, legajos y demás documentos que nos informan de diferentes proyectos enviados a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando para su censura<sup>13</sup>. Ejemplo de ello es el proyecto de Lazareto del año 1838 pensado para construirlo en las islas del puerto de Vigo. Fue la Junta Suprema de Sanidad del Reino<sup>14</sup> la que remitía a la mencionada Academia los planos de un *Lazareto sucio* y lo hacía en virtud de la Orden dada por Su Majestad de construirlo en Vigo y así proporcionar a la navegación y al comercio oceánico mayores facilidades. De forma que los buques procedentes de América y otros navíos con destino a las costas españolas del norte no tuvieran que ir al lazareto de Mahón. Al tratarse de un proyecto de edificio público fue visto y estudiado por la citada Comisión de Arquitectura el día 23 de octubre de 1838. Dicha Comisión determinó que los diseños y planos formados por el Académico de mérito D. Alejo Andrade eran dignos de la nota de aprobación y en la junta ordinaria, celebrada cinco días después, el proyecto fue aprobado.

El lazareto será una realidad edificada. Ubicado, en las islas de San Simón y San Antonio, a seis millas y media del puerto mercante de Vigo. En la primera se hallan separadas dos de las secciones correspondientes a los grupos *sospechoso* y *limpio* y el llamado *sucio* tiene su lugar en la segunda. Otro dato nos informa que a los cerca de treinta mil metros de superficie, se pensaba añadir otros veinte mil «*terraplenando el estrecho... entre las dos islas*», que estaban unidas por un puente. Una Real Orden del 1 de junio del año 1842 declaró abierto el lazareto y unos meses después, el 23 septiembre de ese año la fragata americana *Regulus*, que procedía de Nueva Orleans arribó para observar la cuarentena<sup>15</sup>. También se

<sup>12</sup> SAZATORNIL RUIZ, L.: *Arquitectura y desarrollo urbano de Cantabria en el siglo XIX*, Santander, Universidad de Cantabria, Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria, Fundación Marcelino Botín, 1996, pág. 119.

<sup>13</sup> GARCÍA MELERO, J. E.: «*Orígenes del control de los proyectos de obras públicas por la Academia de San Fernando (1768-1777)*», en *Espacio, Tiempo y Forma*, serie VII, H.<sup>a</sup> del Arte, t. 11, revista de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, Madrid, 1998, págs. 287-342.

<sup>14</sup> Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (AASF) Legajo 29-5/2. «Pero como S. M. se sirvió disponer que antes de su construcción fuesen examinados los planos y dado su dictamen por esa Academia, esta Junta Suprema cumpliendo con la Real Orden que le fue comunicada por el Excmo Sor Ministro de la Gobernación, lo remite a V. E. para que con la brevedad posible atendiendo la urgencia del negocio, se sirva manifestarla lo que le parezca oportuno. Madrid 1 de octubre de 1838. Excmo S. Duque de Bailén».

<sup>15</sup> MONLAU: *Ob. cit.*, «Desde su apertura hasta el 31 de diciembre de 1853, cuarentenaron en el lazareto de Vigo 2.051 buques (1.512 nacionales y 539 extranjeros). El total de tripulantes de dichos buques fue de 30.703, y de 15.132 los pasajeros: por consiguiente cuarentenaron, en todo, durante los años 1842-1853, 45.835 personas», pág. 245.

documenta el envío a la Real Academia de Bellas Artes madrileña de planos y presupuesto de unas obras que se pensaban realizar para complemento del Lazareto de San Simón en la vía de Vigo<sup>16</sup>.

Otros proyectos como el de Santa Cruz de Tenerife<sup>17</sup> y el de la Isla de Cuba<sup>18</sup>, son indicativos de hasta que punto se intentaba disponer de lazaretos marítimos, en un lado y en el otro del océano. Las mencionadas islas son históricamente puntos estratégicos e importantes enclaves para el comercio y también lugares particularmente buenos para el aislamiento. Por tanto fueron pensados como fundamentales para construir lazaretos. Respecto a este tema, en las islas Canarias y antes de finalizar el siglo XIX, hay que mencionar al arquitecto Mariano Belmas, porque nos aporta datos de interés en su libro *El Lazareto de Gando y las Canarias*<sup>19</sup>. En su condición de arquitecto de la Dirección de Sanidad, debía trasladarse, con el aparejador José Pérez y García, para la recepción en Gando de las obras y objetos contratados Por Real Orden de 21 de abril de 1897. Asimismo tenía que visitar los demás lazaretos de España con el encargo de establecer un modelo, para poder determinar qué hacer en los demás. Del informe se desprende que, arribaron más de cuatrocientas cajas con todo el material del Lazareto y aunque se había comenzado la descarga y distribución de los objetos, parece ser que de forma muy lenta, porque por medio de un telegrama se le mandaba decir que si el día 15 de abril el contratista no tenía todo entregado, regresara a la Península.

A pesar de no haber podido desarrollar el estudio que se proponía, el arquitecto realizó un breve informe, señalando lo que había visto en el Lazareto de Gando, y mencionando la necesidad de obras complementarias para poder funcionar. Consideraba que había muchas razones para que el Gobierno de su Majestad activara la

---

<sup>16</sup> AASF. Leg. 29-5/2. Junta de la Sección de Arquitectura 29 de agosto 1848 y aprobados en la junta ordinaria del 4 de septiembre, los planos remitidos el 13 de agosto 1848 por el Subsecretario del Ministerio de Gobernación, se aprueban planos del arquitecto José García Limeses, envío de planos en limpio en 1851.

<sup>17</sup> AASF. Leg. 29-5/2 oficio enviado por el Ministerio de la Gobernación, 10 junio 1843, Santa Cruz de Tenerife (Canarias), Comisión de Arquitectura 23 junio 1843 y junta ordinaria 9 julio 1843... se debe construir en el puerto de Santa Cruz de Tenerife... y no presentando otra cosa mas que el terreno y locales que se destina a aquella empresa, no puede haber lugar a otra censura que la de manifestar a V. E. debe encargarse la formación del pensamiento a persona versada e inteligente que le determine en su mas acorde distribución y servicio... que encargase a persona versada e inteligente»

<sup>18</sup> *Ibidem*: Isla de Cuba, Proyecto de Lazareto para Guanabacoa, formado por el Cuerpo de Ingenieros, 1858.

<sup>19</sup> BELMAS, Mariano: *El Lazareto de Gando y las Canarias* por... arquitecto de la Dirección de Sanidad, 1901, «Haciendose cargo el Arquitecto designado para tan honrrrosa misión de la gran importancia de lo que se le confiaba, abrigó el propósito de considerar en primer término, el estado en que se halla el problema cuarentenario, dados los adelantos de la Ciencia, las exigencias del comercio y las condiciones especiales de nuestro país, después hacer un estudio de lo que deben ser los Lazaretos actualmente, toda vez que tanto han variado desde la antigüedad las ideas acerca del problema cuarentenario; describir con todo detalle lo que son los lazaretos que España posee, comenzando por el de Gando; decir lo que cada cual necesita, para ser colocado en condiciones apropiadas a la época presente», págs. 5-6.

dotación de medios para llevar a cabo su apertura. En ese contexto el arquitecto explicaba otras cuestiones históricas. Determinadas, además de por la economía, por Reales Disposiciones, como la ley de 24 de mayo de 1866 que en su artículo 27 determinaba la ubicación de Lazaretos sucios en el litoral de la Península e islas.

Tiene gran interés el hecho que se observa a propósito del incumplimiento de la citada ley, puesto que fueron las reclamaciones del cónsul francés, en Santa Cruz de Tenerife, las que condujeron al Consejo de Estado a señalar, en un dictamen, que fue aprobado en 21 de Marzo de 1881, al Gobierno de S. M. la necesidad de crear en Canarias el Lazareto recogido en la ley de 1866. Así y por Real Orden de 10 de febrero de 1882 se precisó, que *se instalase en la inmediación de la rada de Gando de la Gran Canaria. Con este motivo se encomendó al arquitecto residente en la isla hiciera el estudio correspondiente del proyecto. Mas habiendo declinado el honor por causa de enfermedad y no habiendo otro Arquitecto en las Islas, se encomendó el trabajo al muy distinguido Ingeniero... Juan León y Castillo.. fue aprobado el proyecto que se ejecutó en la porción de tierra que avanza sobre el mar y se conoce con el nombre de Punta Gando*<sup>20</sup>.

Los planos aparecen, en la citada publicación, firmados por Mariano Belmas, arquitecto. En el correspondiente a la planta puede apreciarse la vuelta al sistema de cruz, ocupa el lugar central la capilla, abierta a las cuatro áreas de separación del lazareto, llamadas: limpia, de observación, sucia y apestada. Departamentos en los que, también, se hallan aislados cada uno de sus pabellones. La cerca exterior, se cierra por un cuadrado y se define como Paseo de Ronda. El arquitecto explica que el emplazamiento elegido se debe, por un lado, a la aridez del lugar e igualmente a la composición del suelo de rocas areniscas y calizas, y por otro a la disposición del terreno en forma de anfiteatro con buenas pendientes para el paso de las aguas de lluvia y particularmente las aguas sucias, factor determinante en la salubridad de los edificios.

Como se ha visto, la naturaleza del tema y la cuestión legal eran complicadas pero las pretensiones<sup>21</sup> y circunstancias eran, aunque complicadas para ponerlas en práctica, estudiadas para la función del lazareto. De ahí que se continuara habilitando lazaretos de tipo provisional, cuando eran necesarios. El problema continuó

<sup>20</sup> *Ibidem*: Pág. 8.

<sup>21</sup> MONLAU: *Ob. cit.*, «El gobierno debe cuidar de que abunden los lazaretos de todas clases, y de que todos ellos (singularmente los sucios) estén aislados, no muy distantes del puerto mercante, bien orientados, en sitio ventilado, con buenos fondeaderos, con abundante surtido de agua limpia, etc. En la distribución interior se atenderá a que haya espaciosos departamentos, habitaciones numerosas y separadas para los empleados y dependientes del lazareto; para los pasajeros sanos; para enfermerías; almacenes de depósito para las mercancías de todas clases; patios, galerías y terrados para los expurgos; capilla, jardín, paseos, galerías cubiertas; fonda y abacería, etc; todo con arreglo a los planos formados por el ingeniero y Junta de sanidad del puerto respectivo, y aprobados por la Dirección general» pág. 246.

después del desastre del 98 español y se puede señalar con un ejemplo. La Comisión de Hacienda y la de Beneficencia y Sanidad acordaban, el 13 de septiembre de 1899, que el Ayuntamiento de la ciudad de Alicante adquiriese el Chalet Mancha para Lazareto de observación<sup>22</sup>, pero el arquitecto señalaba que era el Estado el que debía proporcionar los lazaretos y por tanto pensaba que la mencionada adquisición era «*útil si se destina a Asilo de pobres pero no para lazareto*»<sup>23</sup>.

Tales explicaciones se hallaban en la base de los problemas, especialmente de la falta de infraestructuras sociales, locales. A su vez nos permite constatar, la necesidad de esa tipología arquitectónica, por su particular naturaleza. En su historia y localización geográfica la realidad afectaba, en este caso, al comercio de Levante en las costas del Mediterráneo. Su importancia requería la edificación de Lazaretos aunque también se podía declarar puerto franco al de Mahón, en las islas Baleares, puesto que tenía el más importante lazareto sucio de nuestro mar Mediterráneo. A lo que podía unirse el cumplimiento de las leyes sanitarias, que permitirían tanto en los países del sur mediterráneo como en los demás intentar evitar o cerrar las epidemias.

## 2. IMÁGENES ARQUITECTÓNICAS (1841-1854)

Ya se hizo referencia al tema de lo monumental arquitectónico académico clasicista, que en aquella primera parte del siglo XIX<sup>24</sup> caracterizaba a los edificios públicos pensados para ser construidos, no sólo, catedrales e edificios religiosos, palacios, casas de campo, sino las diferentes tipologías arquitectónicas, como museos, bibliotecas, universidades, colegios, cuarteles, teatros<sup>25</sup>, anfiteatros

---

<sup>22</sup> Archivo Histórico Municipal de Alicante. Obras particulares 170/2. Expediente año 1924 «Emplazada esta casa a muy corta distancia del mar en la ladera y extremo más saliente del oeste del cerro de San Julián se halla abierta por el mediodía, amplía a los vientos de levante y sur y guarecida de las del norte, por derivaciones de dicho cerro que forma por este lado un barranco en forma de anfiteatro. La inclinación, sequedad y constitución del terreno sobre que se asienta el edificio, así como al hallarse al final del camino de la Cantera única vía que da acceso al mismo... perfecto aislamiento... Aunque edificada... a conveniente distancia de esta ciudad precisa hacer constar que a pocos metros al oeste se levanta la fábrica de refinación de petróleo de la Cantera y la barriada ocupada por los operarios de la misma, circunstancias sobre las que no podemos menos de llamar la atención...»

<sup>23</sup> *Ibidem*.

<sup>24</sup> NAVASCUÉS PALACIO, P.: *Arquitectura española (1808-1914)*, Summa Artis, vol. XXXV, Espasa Calpe, Madrid, 1993, aquí los límites cronológicos se han planteado respetando las fechas de los proyectos, aunque los límites y «el modo más seguro para contar nuestra arquitectura en el siglo XIX es referirse a nuestros monarcas», por lo que este grupo de arquitecturas serían isabelinos, pág. 18.

<sup>25</sup> Tema desarrollado en mi tesis doctoral *La Imagen Académica del Teatro español decimonónico. El Teatro y su censura en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1800-1870)*, UNED, Departamento de Historia del Arte, Facultad de Geografía e Historia, 1997, publicada en formato micrográfico, por la UNED, Madrid, 1998

anatómicos, escuelas de medicina y cirugía<sup>26</sup>, etc. El pensamiento académico, junto a la monumentalidad, pretendía llevar, también a los edificios pensados para la salud pública la utilidad, sencillez, economía y decoro. Cuestión y premisa repetida para otras tipologías arquitectónicas<sup>27</sup>. Al hecho de ser considerada arquitectura pública se une su objeto de proyecto, que determinan esa concepción arquitectónica relevante, ordenada formalmente por la función. En ese contexto son muy interesantes las ideas expresadas en algunos de los manuscritos que relacionan los lazaretos de curación con los llamados sanatorios, lugares destinados a sanar. Tipologías arquitectónicas que comparten la idea del aislamiento de los enfermos como uno de los factores más importantes para reducir los focos infecciosos y su propagación<sup>28</sup>. Realmente las aplicaciones teórico-higienistas, que, como se comentó en el primer trabajo, postulaban las mejoras de las condiciones de higiene, de salubridad y también la relevancia acerca de las ideas sobre el aire puro, que se encontraba en el campo y en el mar, son tomadas como parte del discurso por los arquitectos y mencionadas en sus memorias facultativas y proyectos.

Dichos informes o memorias descriptivas firmados por sus autores<sup>29</sup>, tienen un gran interés, particular, en cuanto a la visión de su autor, y global respecto al estudio del edificio lazareto. De tales informes, como aquí no se pueden transcribir, se pretende subrayar de su contenido manuscrito algunas de sus más interesantes ideas para intentar establecer las particularidades e igualmente conocer una síntesis del pensamiento de la época acerca de la historia, evolución y concepción de los lazaretos. Ya fueron objeto de estudio los pensados para ser construidos en Madrid, en los primeros años del siglo XIX, diseñados por Pedro Nolasco Ventura, Fermín Gutierrez, Miguel Antonio de Marichalar, y también el diseñado, en 1826, por el madrileño, discípulo de la Academia, José Paris. Todos ellos proyectos muy interesantes.

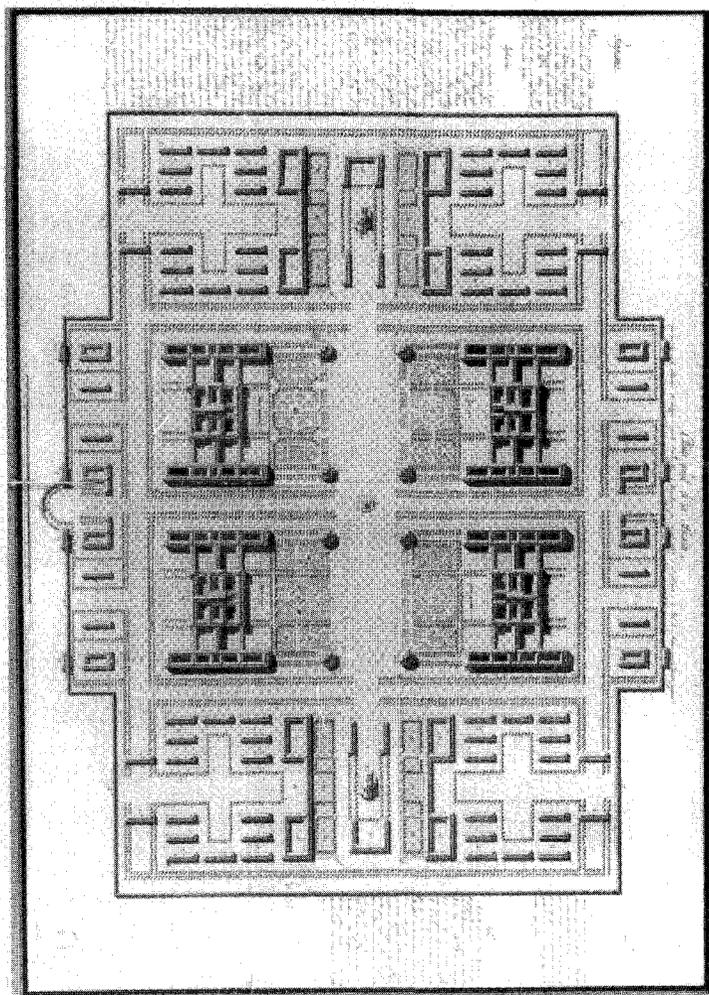
<sup>26</sup> BALSALOBRE GARCÍA, J. M.: *Colegios de Cirugía, Farmacia y Medicina en la Academia de Bellas Artes de San Fernando*, investigación, que llevo haciendo de forma paralela, a partir de la documentación, manuscrita y gráfica del Archivo-Biblioteca y Gabinete de Planos de la mencionada institución.

<sup>27</sup> GARCÍA MELERO, J. E.: «Las cárceles españolas de la Ilustración y su censura en la Academia (1777-1808)», en *Espacio, Tiempo y Forma*, serie VII, H.<sup>a</sup> del Arte, t. 8, Revista de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, Madrid, 1995, págs. 241-272.

<sup>28</sup> En la parte I de *Lazaretos...*, *ob. cit.*, notas 21 y 30, se hacía referencia a la tipología del hospital.

<sup>29</sup> Comentado en *Lazaretos... (I)* hay un dato referido a la cuestión del posible por qué de los proyectos de lazareto en un momento dado. El hecho sería el siguiente aquellos aspirantes al título de arquitecto podían elegir y decidir cuál tenía que ser la tipología arquitectónica a estudiar para el primer examen en la Real Academia de Bellas Artes. Por ello los proyectos de lazaretos, tienen un gran interés, tanto desde el punto de vista de lo académico, como, también, de las ideas acerca de la salud pública, del momento en que se proyectan, porque esos aspirantes a arquitectos, una vez superado el examen podían presentar a las instituciones pertinentes los diseños para poder construirlo.

A continuación, y siguiendo el planteamiento cronológico, he de referirme a otros proyectos, que también se hallan en el Archivo-Biblioteca, y en el Gabinete de dibujos y planos de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. El primero es el formado por José Oriol Mestre, quien en 1841 ideó como prueba de pensado —primer examen de arquitecto— un interesante proyecto de lazareto para construirse en las inmediaciones de Cartagena, como se aprecia en el *edi-*



*Lámina I. José Oriol y Mestre. Planta general de un Lazareto. 1840. Academia de San Fernando. A-2645.*

*ficio murado a vista de pájaro* (lámina I). En la memoria facultativa este barcelonés explicaba que para estudiar el tema, ante la escasez de datos, recurrió a *algunos físicos*, conocedores de ese entorno sanitario para lograr los datos necesarios, que no halló en los libros sobre ese importante puerto murciano. Asimismo

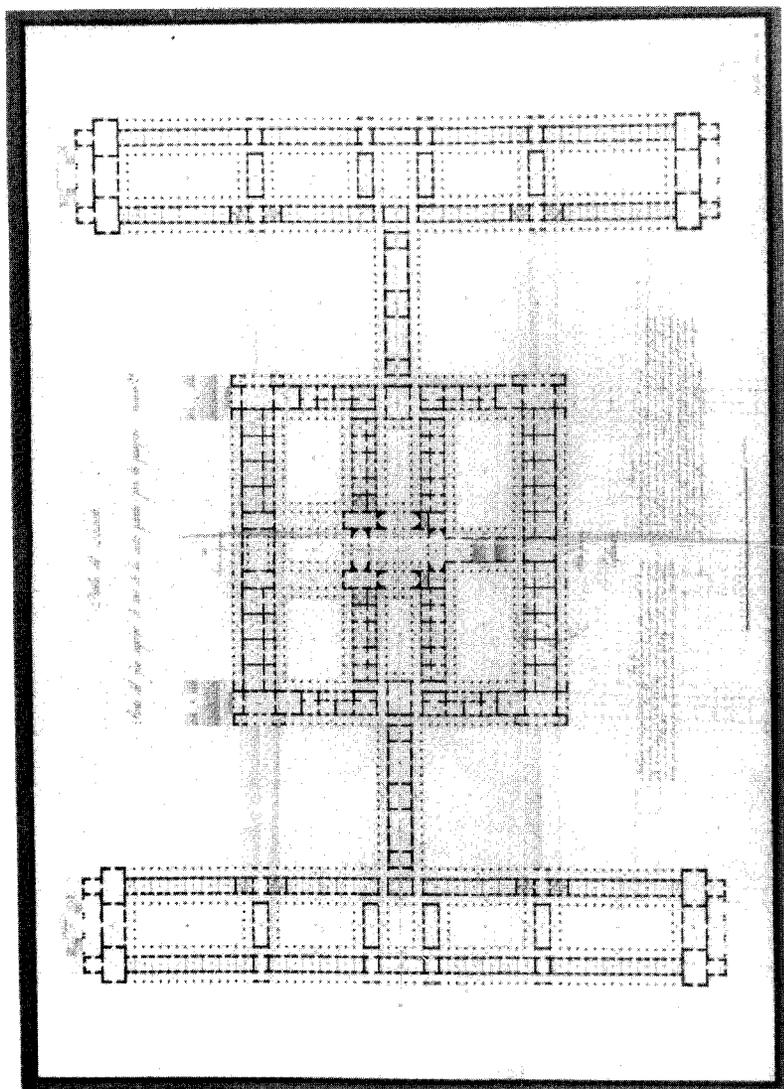


Lámina II. José Oriol y Mestre. Planta del piso superior. 1840. Academia de San Fernando. A-2646.

había contemplado «*el plan de administración establecido en el famoso Lazareto de Mahón*»<sup>30</sup>.

Aquel era el lugar apropiado para poder edificar y conjugar «con otros dos subalternos» las necesidades y por tanto los beneficios que tendría el reino con la construcción de dichos edificios. El de Cartagena sería el principal y se utilizaría para los buques dedicados a las importaciones de América y destinadas a los puertos de la costa de Levante e igualmente para todas las importaciones de los puertos de la Turquía, Siria, Egipto y costas de África.

José Oriol Mestres expresaba que respecto a los otros dos subalternos sería preciso situar el primero, en las inmediaciones de Cádiz, que se ocuparía de todas las importaciones de América destinadas a los puertos ubicados desde Portugal a Cartagena, y el segundo emplazarlo en una de las rías que se internan en la Costa de Galicia para las importaciones de América destinadas a los puertos del Norte<sup>31</sup>. En las mencionadas territorios Oriol Mestres pretendía establecer los lazaretos en lugares próximos a las bases navales de la Armada Real, es decir en los Departamentos marítimos del Norte (El Ferrol), Mediodía (Cádiz) y Levante (Cartagena).

Su exposición recoge un estudiado planteamiento de las necesidades y soluciones del lazareto sin olvidar las reglas de la organizada distribución y la necesaria comodidad en la arquitectura. Pensado lógicamente con separación de personas e igualmente de géneros y con la división correspondiente a cada clase de lazareto: limpio, sucio, sospechoso y apeestado. La planta del edificio (lámina II) la explica a partir de la fachada principal y su opuesta donde coloca cinco puertas<sup>32</sup>. Cierra el recinto con una verja de hierro con machones separados a 110 pies y sobre ellos dispone una rica ornamentación de jarros con flores y frutos. Además de los pabellones de las patentes, en las alas del conjunto arquitectónico central, en las alas distribuye dependencias reservadas para enfermerías, aisladas, ventiladas, con jardines, árboles, etc., porque siguiendo los postulados de la época, se consideran beneficiosos para la salud.

Los planos formados por este catalán (láminas III, IV y V) son de una bellísima traza, tanto por el estudio del detalle como por la composición y diseño, que re-

---

<sup>30</sup> José Oriol Mestres y Esplugas. AASF. Leg. 11-3/2. Memoria facultativa.

<sup>31</sup> *Ibidem*.

<sup>32</sup> *Ibidem*. La del centro la reserva para entrada del gobernador o controlador y demás empleados principales «las dos primeras de decha e izquierda dan entrada a los pasajeros hasta llegar a los grandes edificios, que toman el nombre de patentes y las otras 2 restantes sirven para la entrada y salida de los géneros, carruajes y animales de toda especie». Los dos primeros pabellones, «paralelos a la fachada principal son destinados para los pasajeros que tengan la patente limpia y sospechosa y a los dos restantes.. por la fachada posterior, se destinan a los pasajeros cuya patente sea sucia o apeestado».

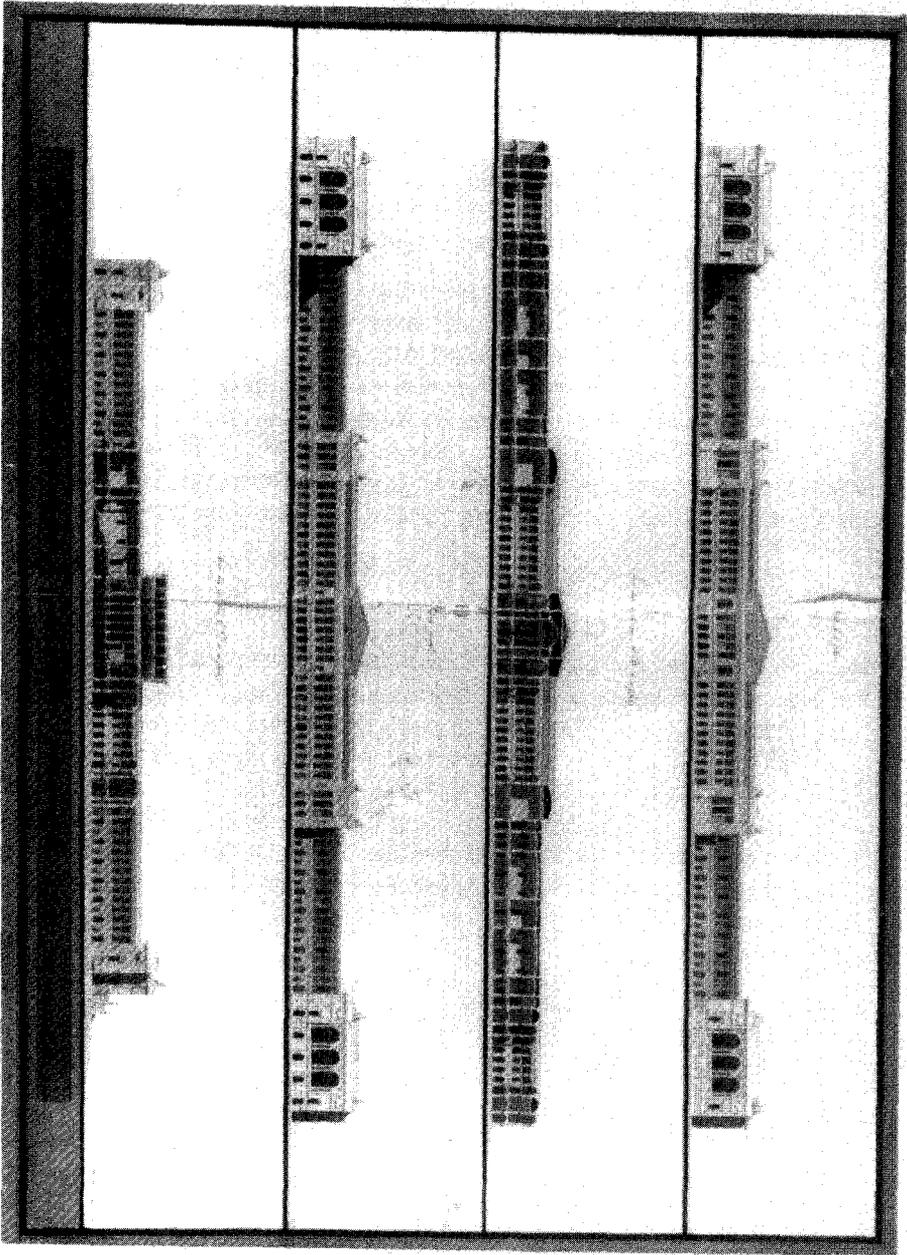


Lámina III. José Oriol y Mestre. Fachadas y secciones. 1840. Academia de San Fernando. A-2647.

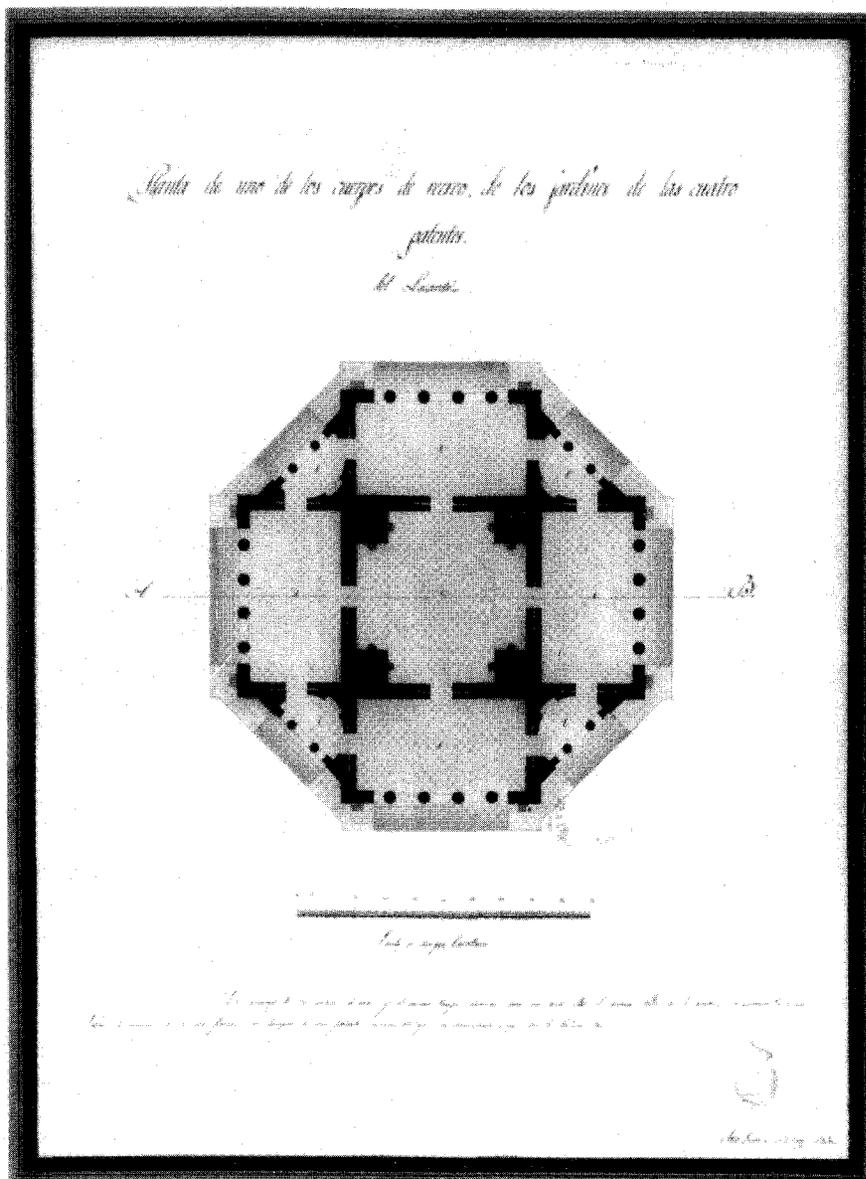


Lámina IV. José Oriol y Mestre. Planta de uno de los cuerpos de recreo de los jardines. 1840. Academia de San Fernando. A-2648.

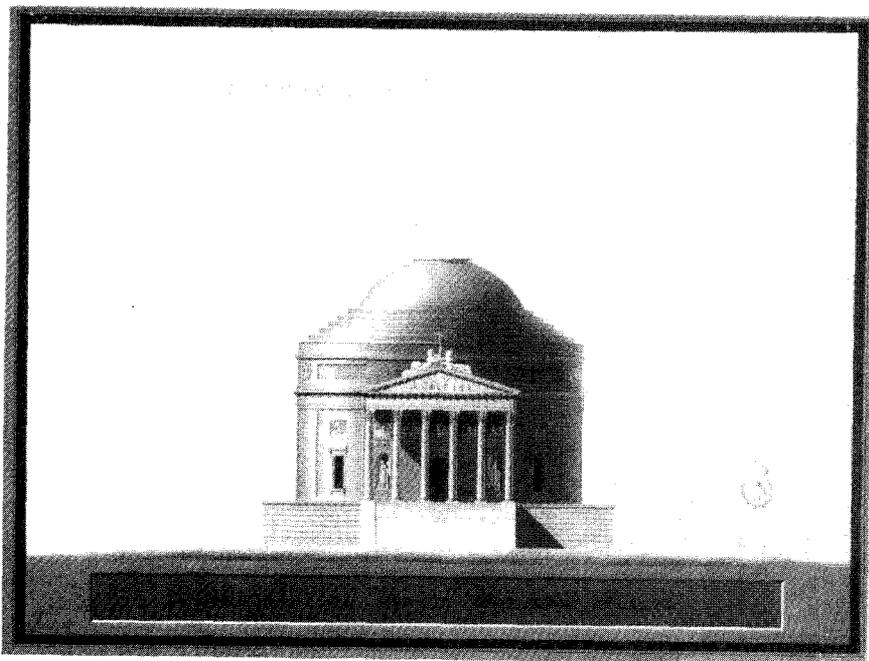


Lámina V. José Oriol y Mestre. Fachada principal de la Iglesia y del Gabinete Anatómico. 1840. Academia de San Fernando. A-2651.

suelve con todo lujo de detalles. Es entre todos los proyectos analizados el más estudiado y como muestra tenemos los planos, no solamente el número sino también por la estudiada traza de su proyecto. Nos muestra una idea academicista seguida de forma más o menos generalizada, hasta la década de los cincuenta del siglo XIX. Los aspirantes al grado de arquitecto para obtener el título, en una mayoría de provincias, intentaban pasar las pruebas y el examen en la Academia de Bellas Artes madrileña o en la valenciana de San Carlos. También tenían que superarlo los alumnos de la Escuela de la Lonja de Barcelona<sup>33</sup>. Hay que subrayar que éstos presentaban unos proyectos tipológicos, en muchos de los casos de los más es-

<sup>33</sup> MARÈS DEULOVOL, F.: *Dos siglos de enseñanza artística en el Principado. La Junta Particular de Comercio*, Barcelona, Real Academia de Bellas Artes San Jorge, 1964. MONTANER MARTORELL, J. M.: *La modernització de l'ús mental de l'arquitectura a Catalunya (1714-1859)*. Institut d'Estudis Catalans Arxius de la Secció de Ciències, XCVI, Barcelona, 1990. BASSEGODA NONELL, J. «Orígenes de la Escuela de Arquitectura de Barcelona», en *Arquitectura y Ciudad en España de 1845 a 1998. I Jornadas de Arquitectura Histórica y Urbanismo*, Cádiz, 3, 4 y 5 de junio de 1998. Coordinación y edición M. D. ANTIGÜEDAD DEL CASTILLO-OLIVARES Y J. R. CIRICI NARVÁEZ, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones, 2000, págs. 21-27.

tudiados, tanto en la vertiente teórica como práctica. Se aprecia claramente un sello singular, una esencia de la escuela catalana<sup>34</sup>.

Es una arquitectura de grandes dimensiones y especial monumentalidad, en la que, en este caso, José Oriol Mestres muestra una estudiada regularidad compositiva de signo clasicista, donde enfatiza la solución higiénico-sanitaria de los patios con espacios verdes, presentes en otras muchas tipologías y que también se traslada a la concepción sanitaria de un lazareto. La simetría, regularidad, y monumentalidad conjugan un proyecto de indiscutible fuerza arquitectónica con la distribución de las cuatro patentes, sus lugares de recreo, bellísimos templete en los jardines, área de observación, iglesia del lazareto, y un gabinete anatómico. El alzado de la iglesia es una muestra de los más bellos ejemplos de la relectura de la antigüedad grecorromana, con templete y de «forma monópteros» frontón escultórico con un destacado grupo escultórico en el remate, zócalo y cúpula escalonada<sup>35</sup>.

En una línea parecida, Francisco Daniel Molina, nacido en Vich<sup>36</sup>, resuelve su proyecto de Lazareto presentado, en el año 1842, a la Real Academia de Bellas Artes madrileña para el examen de arquitecto. Es la memoria facultativa la que presenta el estudio del edificio. Primeramente menciona la carencia de dichos edificios en el reino y la utilización de otros «locales» para cumplir la función del lazareto, por eso pensaba en la necesidad de un lazareto general.

Respecto a los modelos aunque citaba el Lazareto de Milán<sup>37</sup> explicaba que eran las exigencias las que se iban adaptando a las funciones. De ahí que la importancia del puerto de Barcelona le había llevado a formar su proyecto de lazareto general para ubicarlo en el citado puerto «tanto para facilitar al comercio el giro de las mercancías susceptibles de contagio como también para el pronto socorro de los infelices contagiados, quienes a la vista del puerto mismo se ven privados de todo auxilio y forzados a pasar al lazareto de Mahón con eminente riesgo de perecer en la travesía»<sup>38</sup>.

Aquí también se quiere destacar la interesante traza de las plantas (lámina VI), en ellas se observa, además de la centralidad buscada en los elementos cons-

<sup>34</sup> BALSALOBRE GARCÍA, J. M.: «Arquitectura teatral: La idealidad dibujada en Cataluña y censurada por la Academia de San Fernando», Revista *Butlletí XII. Reial Acadèmia Catalana de Belles Arts de Sant Jordi*, Barcelona, 1998, págs. 85-108.

<sup>35</sup> BALSALOBRE GARCÍA, J. M. y LÓPEZ GONZÁLEZ, B.: «La imagen italiana en quince diseños de arquitectura del Museu Frederic Marès», Revista *Quaderns del Museu Frederic Marès*, Estudis n.º 2, Barcelona, 1999, págs. 124-160.

<sup>36</sup> Francisco Daniel Molina. A.A.S.F. Leg.12-2/2.

<sup>37</sup> *Ibidem*. Memoria facultativa, «que de orden de Luis Esforcia empezó a construirse en 1489 para los apestados y que Luis XII mandó concluir en 1567 aunque de una extensión muy vasta, no merece sino el nombre de Lazareto particular».

<sup>38</sup> *Ibidem*.

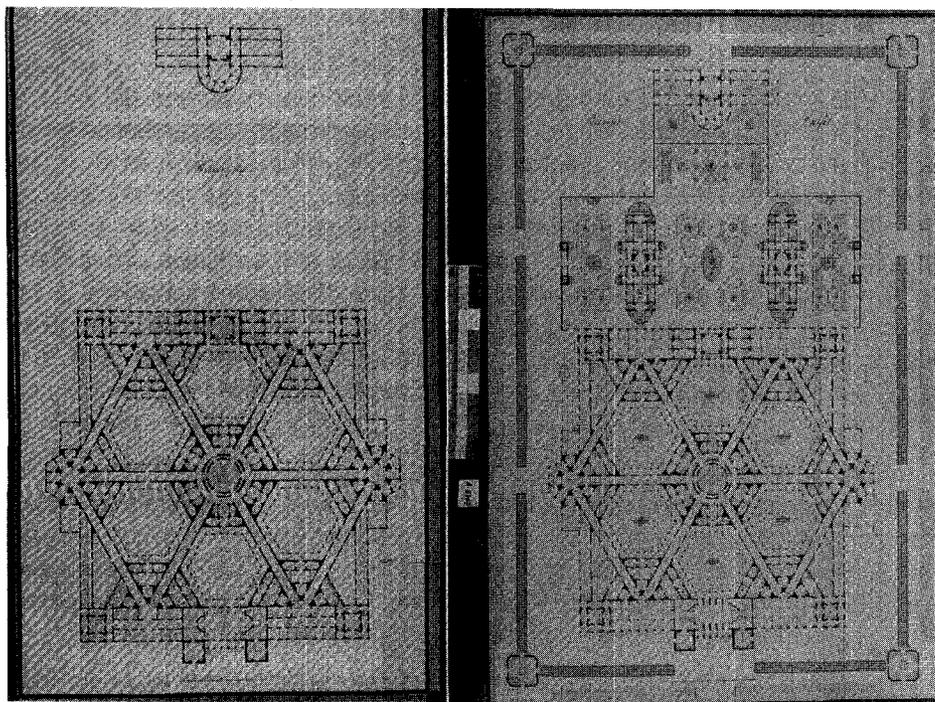


Lámina VI. Francisco Daniel Molina. Plantas del piso bajo y del principal. Academia de San Fernando. A-5767 y A-5768.

truidos, de regular composición, la gran proporción dedicada a los espacios ajardinados y patios. Esa idea y la precisión de un determinante aislamiento entre las partes que constituyen el lazareto para «evitar que las salas reunidas unas veces en los ángulos de un cuadrado y otras en el centro de una cruz formen focos de infección»<sup>39</sup>. Asimismo Francisco Daniel Molina establece la disposición de los pórticos para facilitar a los convalecientes paseos agradables. Lógicamente no olvida la cuestión relacionada con el aislamiento del exterior con un foso de 23 pies de ancho. La figura elegida es la de un paralelogramo rectángulo, donde separa cada una de las áreas. Así señala la llamada área «limpia, la sospechosa o de observación, la sucia y la de contagiados, incomunicada evidentemente del edificio, por ser la de grado más peligroso.

<sup>39</sup> *Ibidem*, «proyectar el edificio de manera que en caso que las disposiciones médicas resuelvan el espurgo, aislamiento de personas, observancia ilimitada o cualquiera otra providencia sanitaria haya en el local destinado al efecto una barrera que sin perjudicar a las personas o efectos contagiados, ponga a cubierto la salud de los demás».

A continuación, en angulares direcciones diametralmente opuestos, sitúa los cuerpos de guardia y en su centro coloca un templete o garita para que fuese mejor la vigilancia y seguridad de los contagiados. Asimismo cada patente tendrá su entrada particular a un pórtico como ingreso principal con vestíbulo. Sitúa los grandes y espaciosos patios dentro de una forma poligonal, más cuatro triangulares en los ángulos. La capilla, como es característico de esta tipología, la coloca en el centro del recinto para que cada grupo pueda oír misa desde su respectiva patente. Su proyecto dispone los pabellones y cuartos de fumigatorios. Por otra parte hace hincapié en la necesaria limpieza no sólo de los objetos sino también de las personas es por ello que creía conveniente hubiese casas de baños, una para hombres y otra para mujeres, señalando que en cada una se delimitan los baños públicos y los particulares.

El siguiente Lazareto, diseñado en el año 1844, con el mismo objetivo que los anteriores, por el salmantino Francisco Morales Hernández, según se puede apreciar en la traza de la planta baja (lámina VII). El autor explica que se trata de un conjunto de edificios que, con toda independencia, forman un Lazareto para observación y curación de las enfermedades epidémicas con separación de sexos e individuos en sus departamentos, así como los recintos para los animales, oficinas y demas dependencias correspondientes. Teniendo como base tales factores lo pensaba para ubicarlo en un puerto de mar, pero a «*cierta distancia de una población rica y populosa*»<sup>40</sup>.

Proyecto bien resuelto de grandes dimensiones, regularidad, simetría, especial monumentalidad y con un estudiado análisis de cada uno de los elementos<sup>41</sup>. Se para la Casa de Observación, el Hospital y la Capilla. Se distinguen los espacios ajardinados y patios, como partes de la ordenación arquitectónica y como elementos relacionados con la naturaleza y los beneficios para la sanidad. Destacan a los lados del eje de simetría las cuatro áreas reservadas para jardines, dispuestas en las alas de la capilla. Ésta se halla en lugar central, así puede mantener una lectura simbólica, en el sentido de la luz en el centro y, asimismo, en su dimensión enfática, relacionada con su presencia destacada en lugares tan necesarios para los ciudadanos, como los edificios sanitarios. La cabeza del proyecto de forma semicircular corresponde, según indica el arquitecto a un corralón, y su testero lo destina a carnicería, matadero y tahona.

La monumentalidad se expresa asimismo en la composición, dimensiones y forma de todas sus fachadas (lámina VIII) y también en el plano de las secciones

---

<sup>40</sup> Francisco Morales Hernandez. A.A.S.F. Leg. 12-3/2.

<sup>41</sup> *Ibidem*. Madrid, Memoria facultativa, 26 de agosto de 1844. «el proyecto que manifiesta el conjunto de edificios que con toda independencia forman un Lazareto para observación y curación de las enfermedades epidémicas con separación de sexos e individuos, departamentos para animales, almacenes para géneros, torreones para vigilancia y alojamiento de la fuerza armada, capilla y demas oficinas correspondientes. El que supongo circundado de un foso a mayor distancia que lo permiten los planos y que por lo tanto solo indico en los alzados».

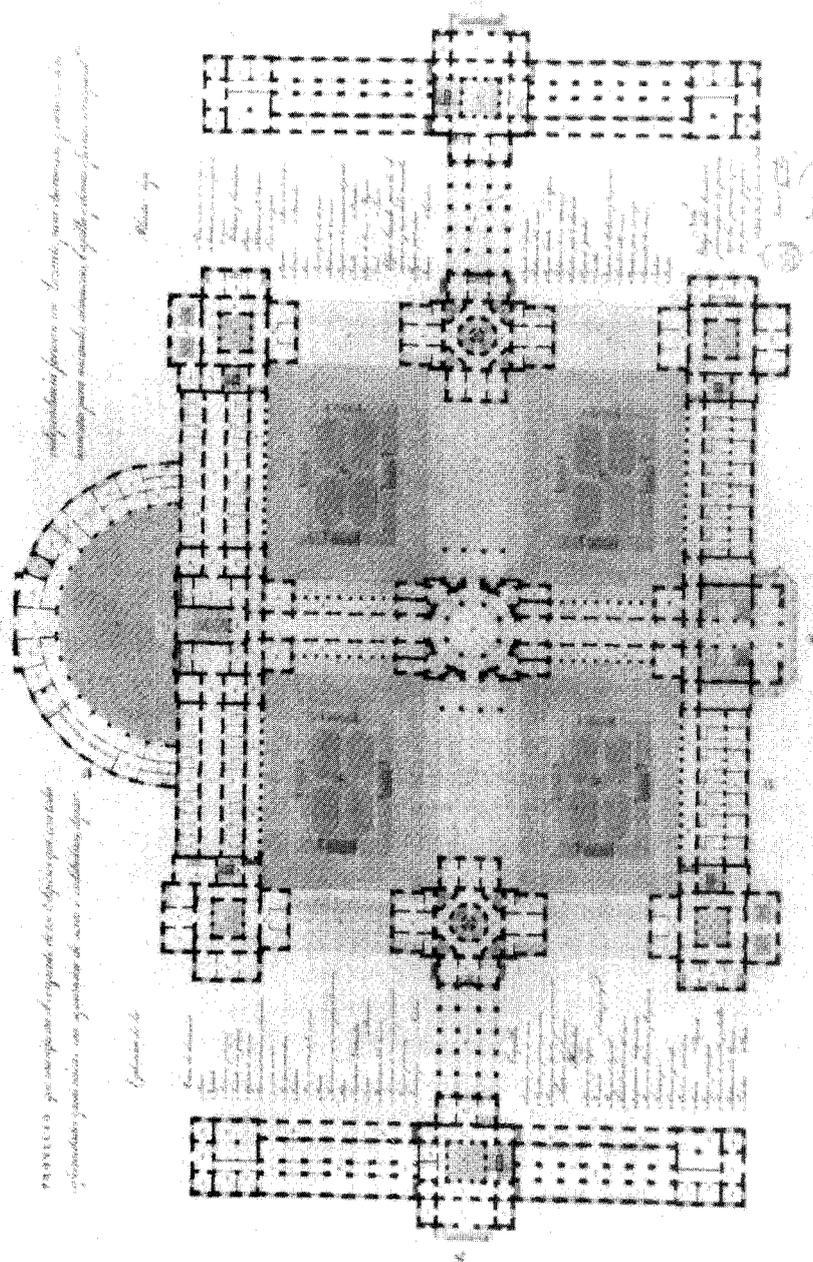
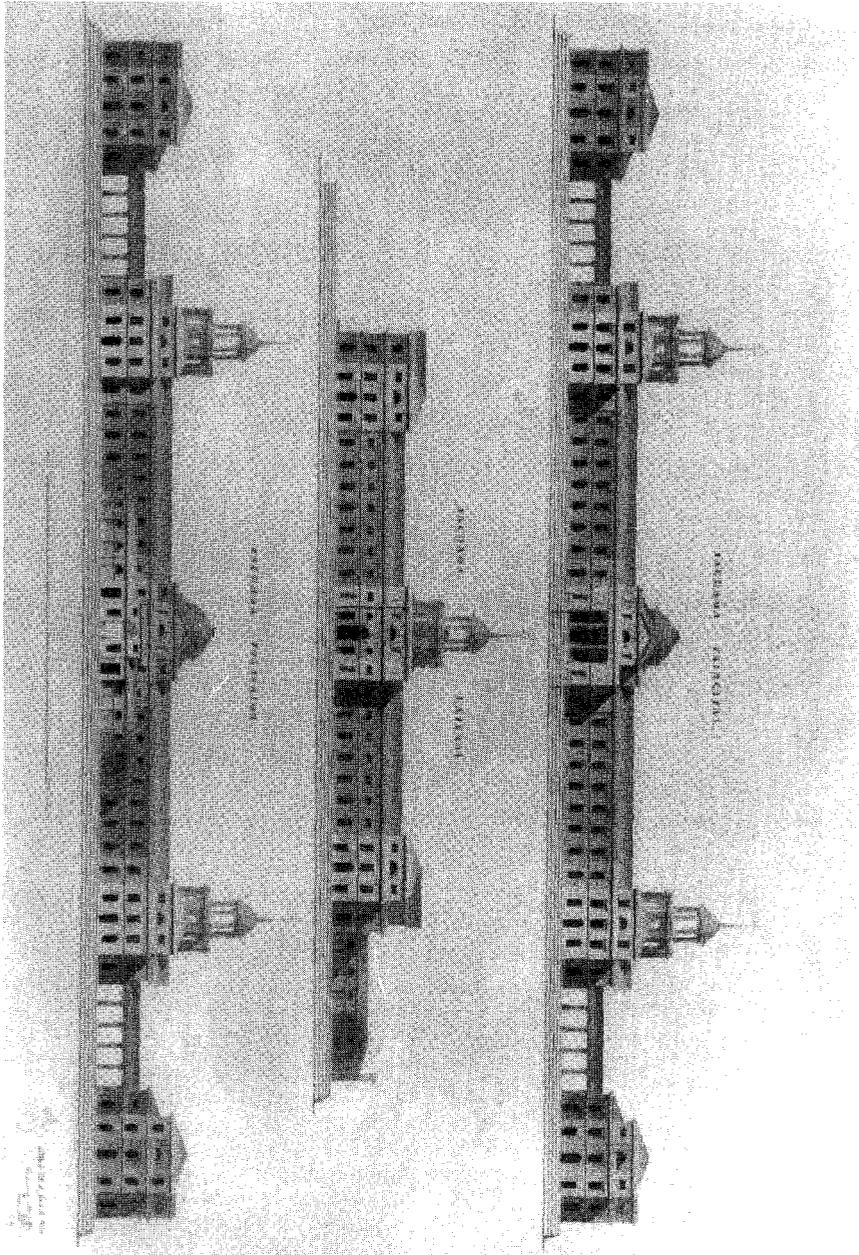


Lámina VII. Francisco Morales Hernandez. Planta baja. 1844. Academia de San Fernando. A-2653.



*Lámina VIII. Francisco Morales Hernandez. Fachadas principal, lateral y posterior. 1844. Academia de San Fernando. A-2655.*

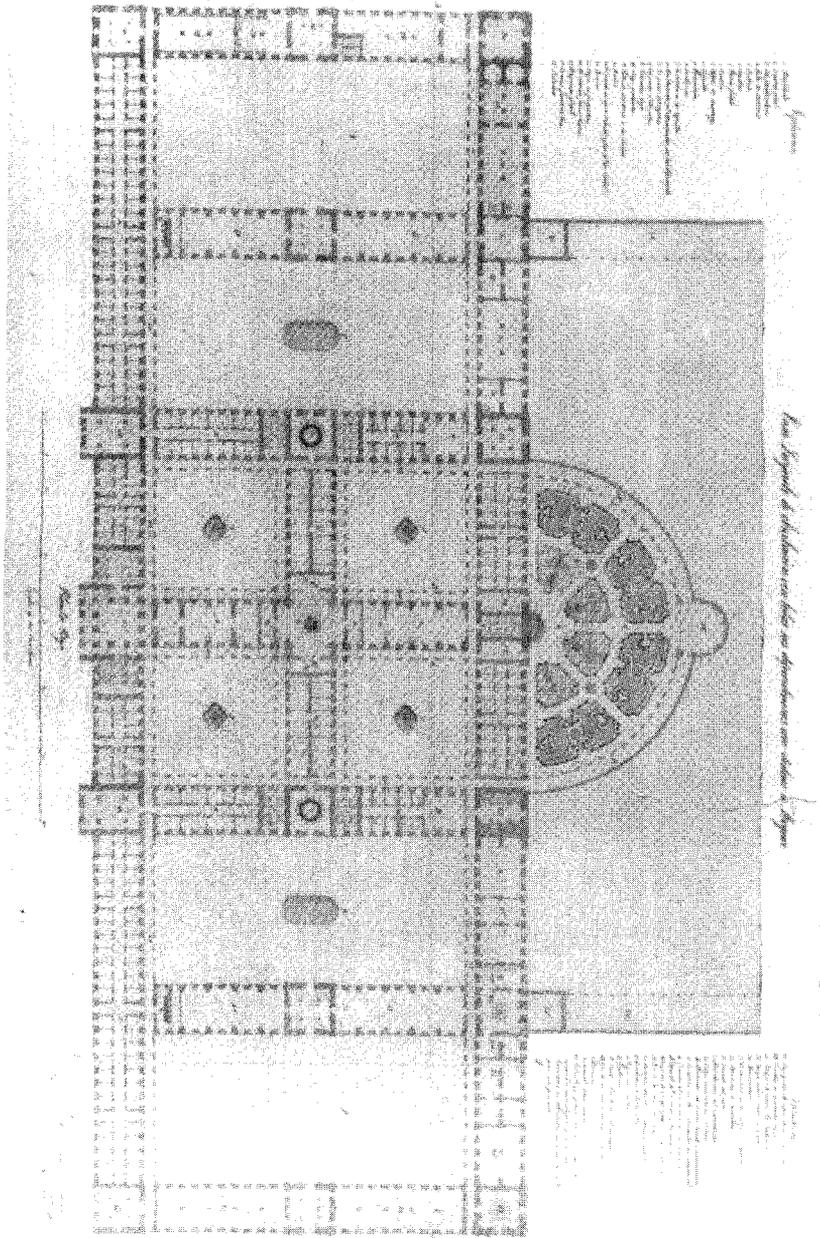


Lámina IX. Francisco Morales Hernandez. Secciones AB, CD, EF. 1844.  
Academia de San Fernando. A-2656.

(lámina IX), donde Francisco Morales delinea dos pisos. Explicaba que era necesario seguir las normas relacionadas con la salubridad por ello había que ganar en extensión lo que no estaba permitido en elevación ni profundidad, porque con muchas edificaciones superpuestas sería más difícil de airear y purificar el lazareto. No obstante, ornamentalmente destaca la fachada principal, donde sobresale el cuerpo central *compuesto de 2 columnas en las líneas del muro que se halla decorado con dos nichos y dos tarjetones y coronado con un ático que coge los tres intercolumnios en su parte anterior y termina su frontón que tiene su replica en la posterior*. La primera planta con enfatizado pórtico, está destinada a casa de observación, forma dos crujiás, una galería y otras dependencias, y la segunda es otro edificio, pensado para hospital, con galerías y tres crujiás, dos de enfermerías y una de tránsito, e igualmente cuartos de servicios y otros en los ángulos.

La imponente dimensión arquitectónica, es uno de los elementos del Lazareto de observación proyectado, el año 1845, por el peruano Manuel Julián San Martín<sup>42</sup>, pensado para ubicarlo en Moguer. En la memoria facultativa explicaba que lo había elegido por ser el más abrigado de la costa sur. Ese lugar era el espacio comprendido entre la desembocadura de los ríos Guadalquivir y Guadiana, donde se forma el golfo llamado de Huelva. Esa costa tenía la ventaja de ser despejada, rica en toda clase de frutos y abrigada por la cordillera que separa el Guadiana del río Tinto. Consideraba que el sitio más apropiado era Moguer, entre Ayamonte y Huelva, sobre la gran llanura, que en suave declive vierte sus aguas en el río Odiel y la playa, terreno conocido con el mencionado nombre.

Hay que señalar que San Martín sigue en su lazareto las características elementales de la tipología<sup>43</sup> (lámina X y XI), pero no el planteamiento de pabellones aislados, aunque separa los servicios y dependencias, por medio de ocho patios; cuatro rectangulares de grandes dimensiones y cuatro de figura cuadrada, que son los que limitan la forma central del edificio, —puesto que el espacio posterior,

---

<sup>42</sup> Manuel Julián San Martín. Libro de actas 143/3, junta Comisión de Arquitectura, folio 167 reverso, 13 enero 1846, folio 177, y en el libro 144/ 3 la junta del 19 de junio 1846 la Academia le concede el favorable informe de admisión, fol. 14 reverso 15 anverso.

<sup>43</sup> Manuel Julián San Martín. Memoria facultativa, AASF. Leg. 13-6/2. «Diferentes han sido las opiniones de los célebres médicos y arquitectos al tratar esta materia. Proclaman los unos la absoluta independencia como la base más segura de higiene para evitar la multiplicidad de enfermos. De aquí la necesidad de crear naves aisladas y prolongadas separadas por inmensos patios con vergeles y aun aislados y servidos cada una de ellas por personas igualmente independientes e incomunicadas... insignificante y nula esta medida por la razón de que las más de las veces, no se verifica el contagio por la proximidad de las personas sino por los efectos aportados de los países infestados. Por otra parte, además del inmenso gasto que ocasionaría tan vasto edificio en su construcción, hacia preciso un servicio muy dispendioso, difícil y complicado que cedería en perjuicio de la buena asistencia de los viajeros tanto sanos como enfermos. Esta última opinión ha logrado de algún séquito y con arreglo a ella se está construyendo actualmente el Lazareto de Sandy-Heads en las islas de Sandwich y conciliando en lo posible ambas opiniones he trazado los planos».

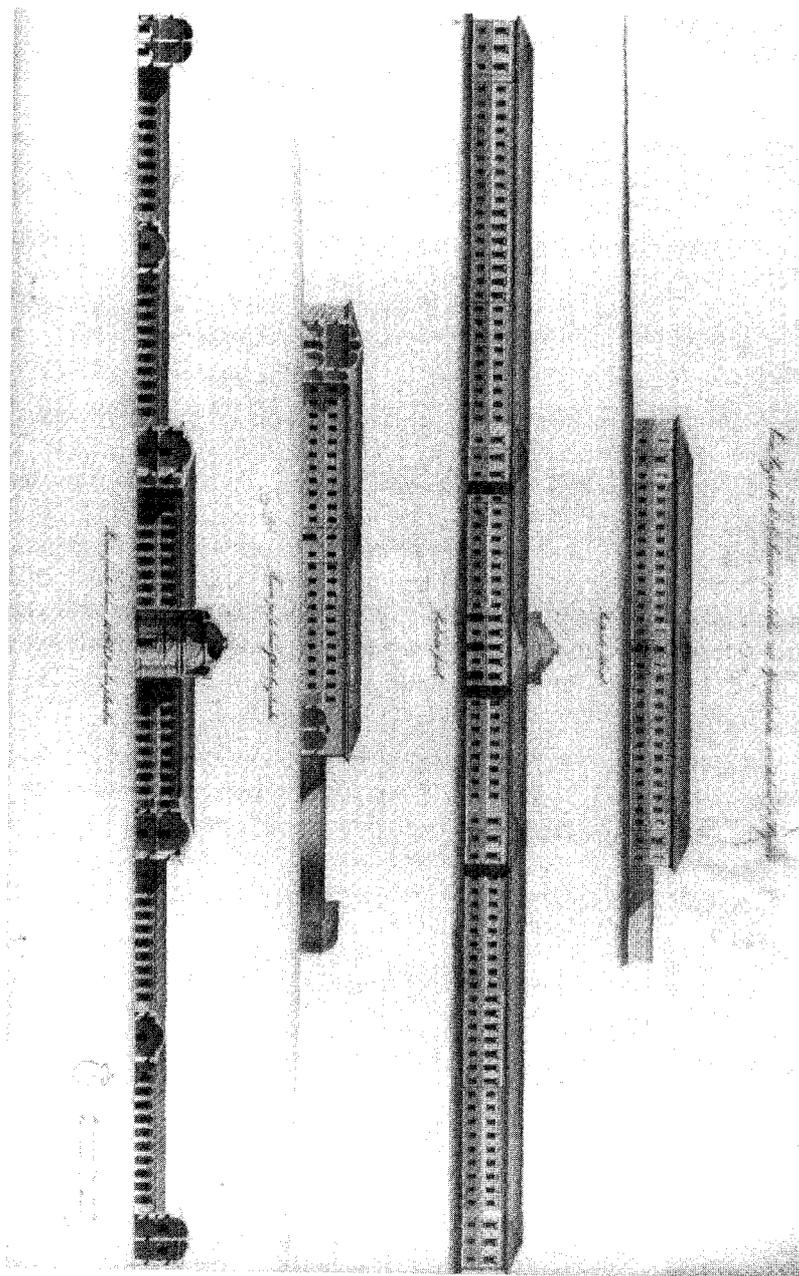


Lámina X. Julián San Martín. Casa Lazareto. Planta baja. 1845. Academia de San Fernando. A-2657.

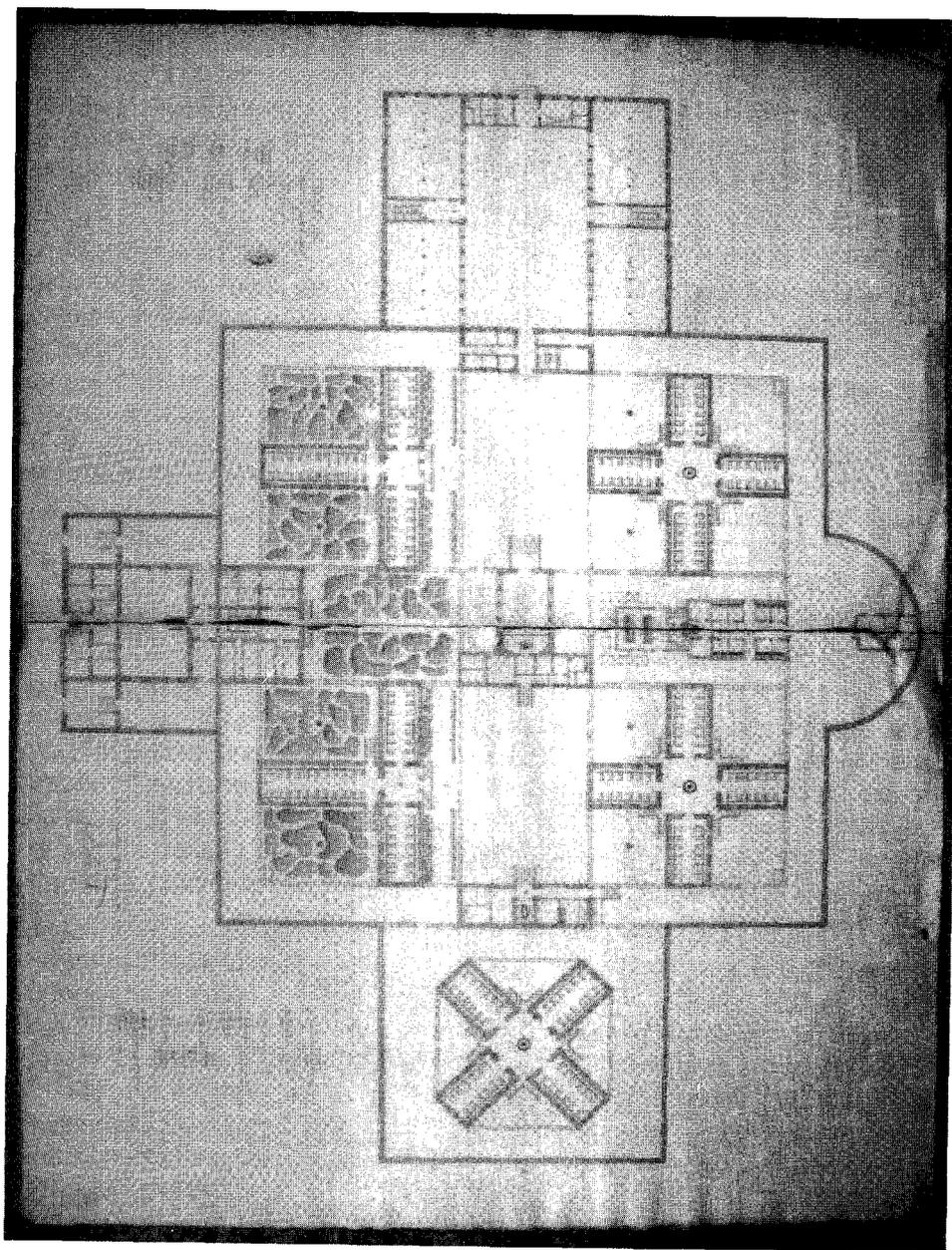


Lámina XI. Julián San Martín. Casa Lazareto. Fachadas y secciones. 1845.  
Academia de San Fernando. A-2659.

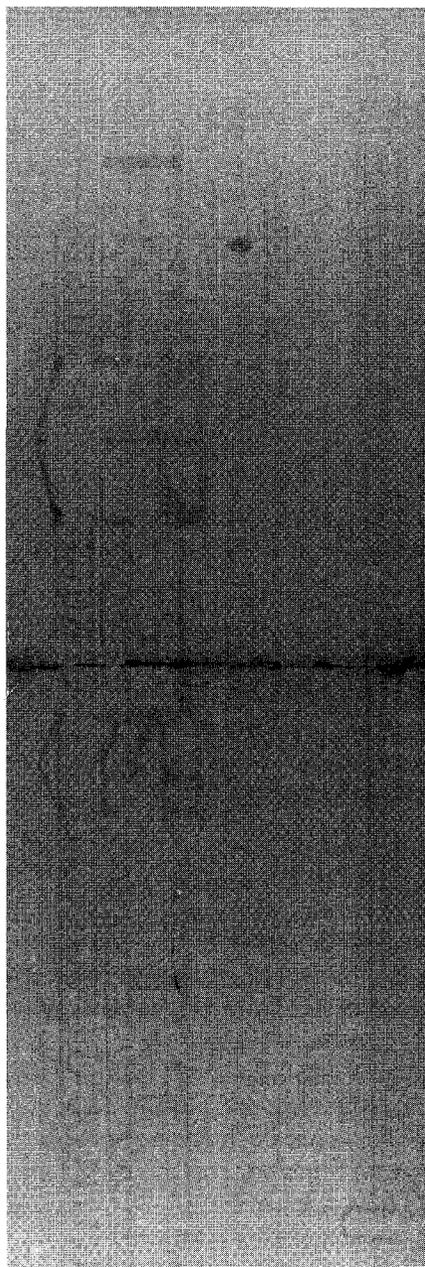
que ellos definen, se dispone un semicírculo ajardinado y como apéndice otro pequeño semicírculo—. No obstante, sí traza en el centro del lazareto la capilla, si-gue pues la norma de disponer en lugar central el edificio religioso, donde todos puedan verlo. Elige la forma de cruz griega inscrita dentro del espacio de unión de los brazos abiertos a cuatro grandes patios con fuentes. Tiene claramente la disposición y significación arquitectónica y ornamental de los llamados edificios de primer orden.

Cronológicamente aunque es el último de esta serie académica, fue, por ser alicantino el primero que estudié y el origen del trabajo objeto de análisis. Pensado para construirlo como lazareto en puerto de mar y presentado a la Real Academia por el oriolano, José Ramón Más<sup>44</sup>. Fechado en el año 1854. La memoria facultativa es una estudiada e histórica visión de la arquitectura del lazareto. Por ejemplo, respecto a la ubicación, expone dos de las opciones expresadas anteriormente, una —en la línea del Lazareto de Mahón— elegir isla, islote o península, a corta distancia del puerto mercante, y la otra, si no se dispusiese de tal localización, se elegiría un terreno elevado, aislado, seco, árido, que fuera de difícil acceso, tanto por mar como por la tierra, de suelo calizo o arenoso, para que deje correr las aguas pluviales. Alejado de pantanos y aguas estancadas, aunque no lejos de la ciudad, donde proveerse de agua y sino por medio de pozos, ya que es necesaria tanto para beber, como para la limpieza. Esas aguas irían directamente al mar.

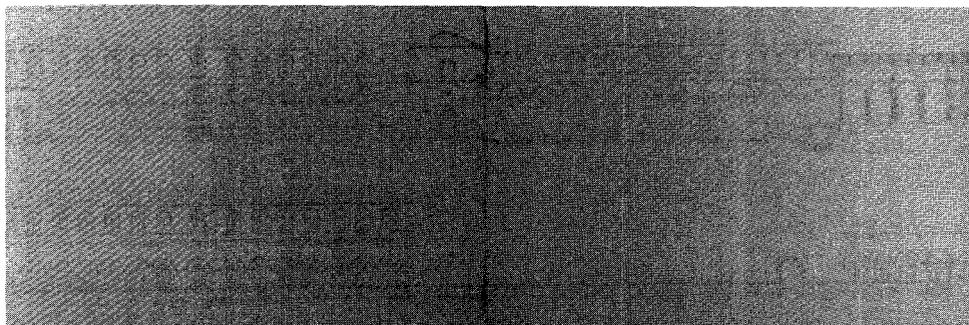
Hace referencia a la salubridad relacionada con el principio repetido de que el aire estancado contribuía a los contagios, por ello los vientos debían atravesar el lazareto y dirigirse al mar. El arquitecto menciona la necesidad de disponer de un terreno de grandes dimensiones, debido a las ideas de la época se referían a que las enfermedades contagiosas tenían en los lazaretos, teóricamente, a sus guardianes; si se cercaba una epidemia, se cerraba el contagio. En base al concepto de las miasmas y el aire, éste, si era malo, húmedo y estaba estancado, no quedaba encerrado si eran abiertas las corrientes de aire.

Otra de las cuestiones que quedaban recogidas en los planteamientos de la época, se refiere a la necesidad de disponer de Lazaretos fuera de las ciudades, especialmente por donde transiten tropas y prisioneros de guerra, debido al contagio de las fiebres o tifus castrense. Por otra parte, José Ramón Mas se ocupa de un tema social al subrayar la relevancia de personas, que ejercen una filantropía humanitaria al ayudar a crear hospitales y señala que en algunas ciudades han sido «verdaderos Lazaretos voluntarios» levantados para que no se extendieran las fiebres pútridas, las malignas etc. El arquitecto define la naturaleza del edificio,

<sup>44</sup> José Ramón Mas. Memoria descriptiva de un Lazareto en puerto de mar. Madrid 18 de marzo de 1854. A.A.S.F. Leg. 14-6/2.



*Lámina XII. José Ramón Mas y Font. Planta de un Lazareto en puerto de mar.  
Academia de San Fernando. A-2661.*



*Lámina XIII. José Ramón Mas y Font. Detalle de fachada y sección.  
Academia de San Fernando. A-2662*

muestra sus particularidades, y estructura la forma común de ubicación aislada, con una cerca. Aunque lo que realmente define ese Lazareto, es la disposición de pabellones separados para cada uno de los servicios (lámina XII).

Viendo el conjunto de los planos llama la atención esa arquitectura de grandes dimensiones, de una resuelta monumentalidad (lámina XIII), estudiada regularidad compositiva de signo clasicista, pero que lógicamente enfatiza en las soluciones higiénico-sanitarias como son, aislar por una cerca, separar las construcciones, disponer cada una de los servicios necesarios para su funcionamiento, y proveer grandes patios con espacios verdes —relacionados con la arquitectura palaciega y que se intenta trasladar a la concepción sanitaria de un lazareto—.

Por otra parte, antes de finalizar, he de señalar que sobre estos aspirantes al título de arquitecto, solamente se han tratado los puntos más cercanos al conocimiento del lazareto. A las formalidades características del hecho académico se añadían las realidades que iban unidas a un proyecto, que pensaban construir. Tema de gran importancia para el futuro arquitecto, de ahí el interés por determinar, no solamente la ubicación y composición, sino también el lugar más adecuado para cumplir su función. Los estudios que había hecho sobre las características y naturaleza del edificio le permitían mostrar sus particularidades y también aplicarlas a su proyecto. Una de las más convenientes era la ubicación separada porque en el Lazareto se debían conjugar las leyes necesarias al aislamiento. De ahí que la traza pensada para la buena adecuación de la función era el diseño de pabellones aislados, puesto que éstos ofrecen toda una serie de ventajas, a las que se añade la solución de elevar la edificación.

Dentro de un contexto abierto la cuestión histórico-social estaría determinada por el hecho político-económico para que el proyecto arquitectónico fuese una re-

alidad. Se ha mencionado sucintamente otra cuestión asociada a una serie de reglamentos y medidas dictaminadas por las instituciones sanitarias a las que se unían otros elementos e intereses relacionados con los partidarios de la construcción de lazaretos, y los anticontagionistas, contrarios, porque lo consideraban como un obstáculo para el comercio y la industria. Son aspectos muy importantes para comprender tanto lo local como lo nacional sobre el tema. No obstante, la visual arquitectónica expuesta sobre los lazaretos permite establecer la importancia de esa tipología en el siglo XIX.

